



RIO GALLEGOS, 05 MAIO 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.384/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación 2003 denominado "Las Instituciones educativas estatales de nivel primario y su relación con el desarrollo de los centros poblacionales del eje costero sur en el territorio de Santa Cruz hasta (1888-1945)";

Que el Proyecto citado está dirigido por el Lic. Juan Domingo RUIZ;

Que forman parte integrante de la propuesta las docentes Ingrid Lorena OYARZO y Claudia Lorena PAREDES;

Que se han cumplido los requisitos y circuitos internos;

Que el Proyecto cuenta con evaluaciones externas satisfactorias;

Que a fs. 48 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala el Proyecto de marras;

Que obra Despacho N° 55/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

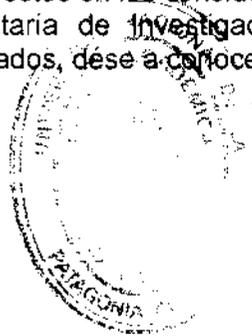
POR ELLO:

**EL CONSEJO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación 2003 denominado: "Las Instituciones educativas estatales de nivel primario y su relación con el desarrollo de los centros poblacionales del eje costero sur en el territorio de Santa Cruz hasta (1888-1945)", dirigido por el Lic. Juan Domingo RUIZ e integrado por las docentes Ingrid Lorena OYARZO y Claudia Lorena PAREDES, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2° TOME RAZON Secretaria de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados, dese a conocer y cumplido ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

197